

**ACTA No. 18**

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20.00 (veinte) horas del día 31 (treinta y uno) de marzo del año 2001 (dos mil uno), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional los C.C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la **SEXTA SESION ORDINARIA** del H. Cabildo el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día : 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Propuesta y autorización en su caso para la adquisición de 2 (dos) hectáreas de terreno en el poblado de Caleras propiedad del Sr. Enrique Aguayo Cotto, para la reubicación de la colonia Emiliano Zapata. 6.- Propuesta y autorización en su caso para la adquisición de los programas de actualización para la Tesorería Municipal, con un valor de \$ 550,000.00 (Quinientos Cincuenta mil pesos), recursos del Fortalecimiento Municipal, FAISM. 7.- Solicitud y aprobación en su caso para la adquisición de vehículos. 8.- Solicitud y aprobación en su caso para la jubilación de tres trabajadores Sindicalizados que cumplen con los requisitos y que son los C.C. **PABLO OROZCO MARTINEZ, JUAN MANUEL VAZQUEZ GONZALEZ y J. GUADALUPE FLORES JURADO.** 9.- Dictamen que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, respecto al reglamento para vendedores ambulantes semifijos en las playas y en la zona federal marítimo terrestre del Municipio de Tecomán. 10.- Dictamen que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, respecto a las solicitudes de Venta de bebidas embriagantes. 11.- Asuntos Generales. 12.- Clausura de la sesión. -----

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden de día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. -----

--- En el desahogo del **SEGUNDO** punto de orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, declaro instalada legalmente la sesión. -----

--- En el desahogo del **TERCER** punto, se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado unanimidad. -----

--- En el desahogo del **CUARTO** punto de orden del día, el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, solicito al Secretario del Ayuntamiento C. Luis Alberto Gama Espíndola, diera lectura al acta No.17 de fecha 14 de marzo del 2001 misma que fue aprobada por unanimidad. -----

--- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal quien manifiesta la necesidad de adquirir un terreno para reubicar a personas de la colonia Emiliano Zapata de Caleras, por lo que se ha logrado negociar con el Señor Enrique Aguayo Cotto la venta de una superficie de 17,860.214 M2., con un valor de \$ 170,000.00 (ciento setenta mil pesos), por lo que es importante destacar que el señor Gobernador aportó la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100), mismos que se utilizarán para el pago total, la importancia de reubicar a las personas que habitan esa colonia es

con la firme intención de que no suceda un siniestro que perjudique sus familias, por consiguiente solicito al pleno la autorización para el equipamiento urbano toda vez que al principio de la negociación con el señor Aguayo Cotto el costo de la superficie para la reubicación era mas costosa y debido a que se le insistió por esta administración se logro como pago total únicamente la aportada por el señor Gobernador de ahí que nos corresponderá como Ayuntamiento el urbanizar dicha colonia. Hace uso de la voz el Regidor Rubén Ruiz Nava quien manifiesta que es importante que se reubiquen lo antes posible y que el esta de acuerdo en que el Municipio realice el gasto necesario para el equipamiento urbano, inclusive con las platicas que ha tenido con los Directivos de APASCO le manifestó que tiene a su favor la cantidad de \$137,816.70 ( ciento treinta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 70/100) por concepto de alumbrado público que la anterior administración le debería de rembolsar a la empresa APASCO, por lo que la mencionada empresa cede a favor esos recursos al Ayuntamiento para que se apliquen en la reubicación y propone se destinen para urbanizar la adquisición del terreno. Hace uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez manifestando que esta de acuerdo que se apruebe **(10)** necesario para la reubicación preguntándole al señor Presidente que disponibilidad tienen los de APASCO, **(10)** que el Presidente Municipal manifiesta que el Ayuntamiento es el responsable de la reubicación y que la empresa está en una muy buena disposición y que lograda la reubicación de las personas la colonia Emiliano Zapata se convierta en áreas verdes y deportivas, y no permitiendo asentamiento alguno de vivienda.

Acto seguido el Presidente Municipal somete al pleno el presente punto, siendo aprobada por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del SEXTO punto de orden de día, hace uso de la voz Presidente Municipal quien expone la necesidad de la adquisición de programas de actualización informática para las operaciones de captación de recursos de la Tesorería y que en todo el Estado existen la tendencia de asegurar la eficiencia del control administrativo para un manejo claro y transparente, afortunadamente se tiene parte del sistema informático y para tener el sistema completo se requiere adquirir equipo programas que ascienden a la cantidad de \$550,000.00 ( quinientos cincuenta mil pesos 00/100) que se erogaría del programa recursos del fortalecimiento Municipal FAISM, y el beneficio se tendría en Catastro, ingresos en todos los departamentos de Tesorería.

A continuación se sometió a consideración del pleno, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del SEPTIMO punto del orden de día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien solicita la autorización del pleno para la adquisición de vehículos sustentado en la necesidad de los mismos, y en base al oficio No.32/2001 que el Tesorero Municipal envió al Secretario del Ayuntamiento, se contempla en la presente sesión consistente en un vehículo Chevy pik-up B, una camioneta Chevrolet doble cabina, una camioneta chevrolet doble rodado y una camioneta tipo suburban.

Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Gutiérrez quien comenta que el esta de acuerdo en la adquisición puesto que día con día la administración tiene mas actividad y los vehículos que hay son insuficientes para cubrir todas las necesidades.

A continuación hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien manifiesta estar de acuerdo con el comentario del Regidor Gutiérrez Navarrete y que sería importante que se le diera al Oficial Mayor la facultad de distribuir los vehículos según la necesidad de cada área, y que si es posible la camioneta suburban y el NISSAN que están a cargo del Sindico y Regidores pasará a disposición del Oficial Mayor , para que exista un mejor control.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que se recibieron tres solicitudes para la jubilación de trabajadores Sindicalizados y en base al escrito enviado al Secretario del Ayuntamiento por el Director de Asuntos Jurídico Lic. Esteban Torres Rodríguez, en el que informa que son procedentes las tres jubilaciones por haber cumplido con el Artículo 69, Fracción IX del Reglamento de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizado del Estado de Colima, resultando beneficiados los trabajadores que a continuación se mencionan: C. JUAN MANUEL VAZQUEZ GONZALEZ, Auxiliar Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento, quien cuenta con 30 años de servicio, C. PABLO OROZCO MARTINEZ, Jardinero de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quien cuenta con 30 años de servicios y el C. J. GUADALUPE FLORES JURADO, Jardinero de la Dirección de Servicios Públicos, quien cuenta con 60 años de edad y 17 de servicio, por lo que de acuerdo a la normatividad no hay impedimento alguno para que se otorgue a está trabajadores su jubilación.

En virtud de la explicación se sometió a consideración del pleno misma que fue aprobada por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del NOVENO ponto del orden del día, hace oso de la voz el Presidente Municipal quien expone al pleno la creación del Reglamento para vendedores ambulantes y semifijos en las playas y en la Zona Federal Marítimo terrestre del Municipio de Tecomán, Col., el Presidente Municipal, pone a consideración y solicita su estudio para que en la próxima sesión se dictamine al respecto.

A continuación se somete a consideración la propuesta y resulta aprobada por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del DECIMO punto del orden de día, hizo uso de la palabra el Regidor Alejandro Martínez Hernández, integrante de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes quien presenta los dictámenes correspondientes a las solicitudes de Venta de bebidas embriagantes, manifestando que en la investigación que hicieron resultaron dos licencia negativas de las C. C. Juana Vergara Chávez y Ana Bertha González Fajardo por no reunir los requisitos.

En lo que respecta a la licencia del C. MANUEL GARCIA HERNANDEZ, se autorizó que no se le cobre la licencia de este ejercicio fiscal y se le notifique que busque otro local dada la ubicación del negocio que pretende instalar. A continuación se transcribe los dictámenes presentados:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, CON RELACION A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR PRESENTADA POR EL C. VICENTE TRUJILLO

**CONSIDERANDO :**

1.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ESTA COMISION ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR Y DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACION Y TRASPASO ASI COMO LA CANCELACION DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SOMETER AL PLENO DEL CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PARA QUE ESTE APRUEBE O NIEGE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 6 FRACCION I Y VI DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y EL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN, EN SU ARTICULO CUARTO, FRACCIONES I Y VI.

2.- QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EL DIA 15 DE MARZO DE 2001 EL C. VICENTE TRUJILLO PRESENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR, EN EL GIRO DE TIENDA DE ABARROTES ANTE LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS QUIEN UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE RESPECTIVO LO REMITIDO A ESTA COMISION PARA SU DICTAMEN EL DIA 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

3.- QUE UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD EN COMENTO SE PROCEDIO A ELABORAR EL PRESENTE:

DICTAMEN:

PRIMERO.- DEL ANALISIS DE LA SOLICITUD Y LOS DATOS QUE ANEXA SE CONSIDERA PROCEDENTE SU AUTORIZACION YA QUE CON LA MISMA NO SE CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICION DE ORDEN PUBLICO NI SE AFECTA LOS INTERESES LEGÍTIMOS DE TERCEROS.

SEGUNDO.- SE PROPONE LA AUTORIZACION DE LA LICENCIA RESPECTIVA Y SE INSTRUYA A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA QUE EXPIDA LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.

TECOMAN. COLIMA. MARZO 19 DE 2001

POR LA COMISION DE COMERCIO. MERCADOS Y RESTAURANTES

**REGIDOR ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNANDEZ, REGIDOR JOSUE LOPEZ BAEZ Y REGIDOR SALVADOR GARCIA SILVA.**

Asimismo se autoriza **PROCEDENTE** en los mismos términos las solicitudes de: **LUIS E. RAMIREZ PUENTE**, licencia para la venta de Cerveza en envase cerrado, en el domicilio ubicado en calle Barbosa Heldt No.45. **JUAN CARLOS COBIAN DAVALOS**, licencia para la venta de Cerveza en envase cerrado, en el domicilio ubicado en Basilio Vadillo No.99. **EVA MARQUEZ SÁNCHEZ**, licencia para venta y consumo de cerveza acompañada de alimentos en su giro de Restaurante, en su domicilio ubicado en Javier Mina No.750. **JORGE PUENTE OROZCO**, licencia para la venta y consumo acompañada de alimentos, en el domicilio ubicado en el balneario Pascuales, de la ramada familiar Los dos Hermanos. También es procedente el cambio de propietario a nombre de **MA. SOLEDAD BRACAMONTES GONZALEZ** del negocio denominado **LOS OLIVOS** con venta

Handwritten signatures and initials on the right side of the document, including a large signature at the top and several smaller ones below.

de Cerveza y vinos para llevar en el domicilio ubicado en Matamoros No.102. **MA. GUADALUPE GARCIA OLIVARES**, licencia para venta de Cerveza en envase cerrado para llevar en tienda de abarrotes, en su domicilio ubicado en la calle Cuarta No.300 de la colonia Díaz Ordaz. **MOTEL CASCADA** traspaso de negocio a nombre de **DAVID ANGUIANO VALDEZ**, licencia para venta y consumo de Cerveza y vinos al copeo en consumo de alimentos, en su domicilio ubicado en Camino Real No.440. **MANUEL SANCHEZ TORRES**, licencia para la venta de Cerveza en envase cerrado para llevar, en su tienda de abarrotes, en su domicilio ubicado en la calle Zaragoza No.401. **CAMPESTRE CAMINERO** traspaso del negocio a nombre de **ELSA BERENICE CABRERA PEREZ**, licencia para venta de Cerveza y vinos al copeo en consumo de alimentos, en su domicilio ubicado Km.42.5 autopista Colima- Manzanillo y **EVERARDO CARRANZA MARTINEZ**, licencia para venta y consumo de cerveza y vino al copeo acompañada de alimentos, en su domicilio ubicado en Andador 5 No.31, de la colonia Indeco.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE COMERCIO. MERCADOS Y RESTAURANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN. CON RELACION A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA Y VINO AL COPEO EN EL GIRO DE ENRAMADA PRESENTADA POR LA C. ANA BERTHA GONZALEZ FAJARDO

**CONSIDERANDO**

1.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ESTA COMISION ES COMPETENTE PARA ESTUDIAR Y DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACION Y TRASPASO ASI COMO LA CANCELACION DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SOMETER AL PLENO DEL CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PARA QUE ESTE APRUEBE O NIEGE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 6 FRACCION I Y VI DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y EL REGLAMENTO PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN, EN SU ARTICULO CUARTO, FRACCIONES I Y VI.

2.- QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2001, LA C. ANA BERTA GONZALEZ FAJARDO PRESENTÓ UNA SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS CON EL GIRO DE ENRAMADA ANTE LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS QUIEN UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE RESPECTIVO LO REMITO A ESTA COMISION PARA SU DICTAMEN EL DIA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

3.- QUE UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD EN COMENTO SE PROCEDIO A ELABORAR EL PRESENTE:

**DICTAMEN:**

PRIMERO.- DEL ANALISIS DE LA SOLICITUD Y LOS DATOS QUE ANEXA ASI COMO DE UNA INSPECCION DE LUGAR y DE INVESTIGACIONES REALIZADAS POR ESTA COMISION. SE CONSIDERA IMPROCEDENTE SU AUTORIZACION YA QUE LA SOLICITANTE NO TIENE LA POSESION DE LA ENRAMADA PARA LA CUAL SOLICITA LA LICENCIA. LOS SUSCRITOS NOS ENTREVISTAMOS CON LA TITULAR DE LA CONCESION Y ELLA NOS INFORMO QUE NO HA CELEBRADO CONVENIO DE ARRENDAMIENTO DE LA ENRAMADA y QUE ADEMAS NO PIENSA ARRENDARLA A NADIE.

SEGUNDO.- SE PROPONE NEGAR LA AUTORIZACION DE LA LICENCIA.

TECOMAN. COLIMA, MARZO 29 DE 2001

POR LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES REGIDOR ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNANDEZ, REGIOOR JOSUE LOPEZ BAEZ Y REGIDORSALVADORGARCIASILVA.

- - - Se somete a consideración del pleno los dictámenes entregados, resultando aprobados por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del DECIMO PRIMER punto del orden del día se trataron los siguientes asuntos generales:

**PRIMER ASUNTO GENERAL.-** Hace uso de la voz el Regidor Angel Trujillo quien manifiesta que el cree que seria conveniente se firmaran las actas de Cabildo después que se aprueben o en su defecto al día siguiente en caso de que haya alguna observación.-

Continua diciendo que el conoce de algunos problemas internos con el personal de Seguridad Pública por lo que sugiere sería importante realizar una reunión y que la comisión este presente. A lo que el Presidente Municipal comenta que el se reúne constantemente y a diario esta en comunicación con los directivos y agendara los próximos días una reunión.

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL:-** Hace uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez quien comenta que es importante que se tomen acciones sobre las obras del primer cuadro de la ciudad, de los trabajos que realiza TELMEX y la Comisión Federal, para que se agilicen y no se le de mala imagen a los visitantes en los próximos días de Semana Santa.

Continua diciendo que en el triangulito se estaciona y realiza la venta de frutas un camión y el a constatado como los Inspectores no actúan para evitar esa actividad en ese lugar .

**TERCER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez Navarrete quien manifiesta que la vialidad observa cierta anarquía con los estacionamientos y señalamientos del primer cuadro ya que no se respetan y algunos negocios se posesionan de estacionamientos para su servicio y que sería importante se recomendaría la Dirección operativa y de vialidad y se tomaran las medidas y consideraciones necesarias para que al turista no se le infraccionara por razón que como visitante llegara a infringir el reglamento en la materia.

**CUARTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la palabra el Ing. Eduardo Gutiérrez quien manifiesta que de ser posible el Colegio de Ingenieros y Arquitectos se les de el carácter de peritos y supervisores de obras. Contestando el Presidente Municipal que sería muy bueno ya que ellos son conocedores en la materia y pueden hacer apreciaciones en beneficio del Municipio en materia de obra publica y se presentara un proyecto para que de ser posible se apruebe para que se le retengan por parte del Ayuntamiento el 5% de cada millar a los miembros del Colegio de Ingenieros y Arquitectos que concursen en algunas licitaciones de obras y que en la convocatoria se estipule como cláusula la retención del 5% que se trasladaría a través del Ayuntamiento a la Asociación del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Se somete a consideración del pleno, resultando aprobado por unanimidad.

**QUINTO ASUNTO GENERAL-** Hace uso de la palabra el Regidor Rubén Ruiz Nava quien manifiesta que el como vecino del poblado de Caleras ha observado que existen 2 familias que se han asentado cerca del campo de fútbol y que no es área para vivienda por lo que solicita al Presidente Municipal se giren las instrucciones para que se tomen las medidas necesarias, el Presidente Municipal instruye en esos momentos al Secretario del Ayuntamiento para que se cerciore y vea la situación jurídica y se realice lo procedente. -----

**SEXTO ASUNTO GENERAL.-** Hace uso de la palabra el Profr. Rubén Ortega Aguilar, Sindico Municipal quien manifiesta que los vecinos de la colonia Noriega Pizano de Cerro de Ortega es de las mas perjudicadas en la época de lluvias por lo que con platicas y visitas que han hecho personal de IVECOL este todo listo para ubicar a las personas, lo único que falta es maquinaria para habilitar el terreno donde se reubicarían dichas personas, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se enviaría lo antes posible. -----

**SEPTIMO ASUNTO GENERAL:-** Hace uso de la palabra el Regidor Rodolfo Bravo quien expone la situación del botanero denominado el Rey de mil coronas ya que según el propietario le clausuraron y el esta en una ubicación que no perjudica a nadie, por lo que a el le gustaría que se autorizara que siguiera trabajando en el domicilio que se ubica.

Hace uso de la palabra el Regidor Audelino Flores quien comenta que desde hace algunos años se retiraron los negocios que están cerca de la unidad habitacional por una petición que hizo al Ayuntamiento la Zona Militar y cree que sería muy conveniente que se tomara conciencia el abrir y el seguir funcionando le causaría problemas al Municipio con las autoridades militares.

Acto seguido los integrantes del pleno analizaron la problemática del presente y de mucho otros bataneros que se encuentran fuera del área exclusiva para esa actividad, por lo que hace uso de la voz nuevamente el Regidor. Rodolfo Bravo quien comentó que si no se le daría la oportunidad de trabajar entonces por que otros bataneros si laboran como es el caso de la salida rumbo a Pascuales y el Real, solicitando que fueran parejos en las medidas y que se reubicaran todos a un lado de la Zona de Tolerancia acordándose por el pleno se les notifique a los propietarios para que se reubiquen lo antes posible en el terreno contiguo a la Zona de Tolerancia.

A continuación se somete a consideración de pleno, siendo aprobado por unanimidad. -----

**OCTAVO ASUNTO GENERAL-** Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa Mijares como miembro de la Comisión de Juventud y Deporte solicita al Presidente Municipal la posibilidad de que se preste el equipo de computo que tiene Protección Civil a la Dirección de Deportes ya que a el le consta de que dicha Dirección no tiene y se les presentan algunos problemas para realizar los trabajos administrativos. Contestándoles el Presidente Municipal que el opta por que se adquiera un equipo nuevo para dicha Dirección.

Se somete a consideración del Cabildo la propuesta hecha por el Presidente Municipal, aprobándose por unanimidad de los presentes. -----

**NOVENO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien manifiesta que en virtud de que en una sesión de Cabildo se autorizó hasta el 21 de marzo del presente año, presentara sus servicios el Lic. Pablo Manzo Pérez, preguntando que va a pasar respecto a la asesoría que nos ha venido dando al cuerpo de Regidores, y ver la posibilidad de que se contrato por mas tiempo.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración del pleno la propuesta siendo aprobada por los presentes que siga prestando sus servicios el Lic. Pablo Manzo en la presente administración.

**DECIMO ASUNTO GENERAL:-** Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien comenta al pleno que en días pasados tuvo una reunión con personas del CONALEP sobre la posible instalación de un Centro de Educación en nuestro Municipio para seguir impulsando la Educación en nuestro municipio, ya que es de suma importancia para lograr tener profesionales técnicos como la de gastronomía, electricidad entre otro, por lo que de lograrse, instalar en el municipio lo único que aportaría sería la donación de 15,000.00 M2. de terreno que servirían para las instalaciones y que la construcción será a cargo de dicho Consejo, por lo que solicita al pleno su autorización para que de darse las condiciones se done un terreno al CONALEP y así beneficiar a la Educación en nuestro Municipio y que seria muy importante que la comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda ubiquen el terreno lo antes posible.

Puesta a consideración la importancia de instalar un Centro Educativo, el pleno aprueba la donación de los 15,000.00M2., una vez que se tenga la ubicación que la comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda asigne. - - - - -

**DECIMO PRIMERO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien solicito al pleno la autorización del pago de una factura de placas, perfiles y Corrugados Gudiño, S.A. de C. V ., por la cantidad de \$20,695.23 (veinte mil seiscientos noventa y cinco pesos 23/100), para la compra de material que se adquirió para la construcción de bancas de fierro que se colocarán en el jardín la comunidad de Tecolapa y parque Cuauhtémoc ya que las que tienen están en muy malas condiciones, lo que nos ahorráramos la mano de obra.

Se somete a consideración del pleno la propuesta hecha por el Presidente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes para que se pague la nota ya mencionada.

**DECIMO SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal para exponer al plena que la Comisión Federal de Electricidad retirara los postes de la vía pública y que verá la posibilidad de comprárselos a un peso, misma que estarán baja el cuidado de la Comisión Federal y que se instalaran en canchas deportivas, comentando que al retirar los postes del primer cuadra se tendrían que adquirir arboltantes por lo que solicitó el Regidor Eduardo Gutiérrez el apoyo para esos trabajos ya que el municipio cubriría el costo del cableado a la Comisión Federal.

Se somete a consideración del pleno, siendo aprobado por unanimidad de los presentes la adquisición de arboltantes y el pago del tableado. - - - - -

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Rdo' and 'Edo']*



**DECIMO TERCER ASUNTO GENERAL.-** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal la situación del señor Jesús Mariscal a quien la administración anterior realizó un trato para los terrenos del paso del anillo periférico y nunca se firmo convenio alguno sobre la permuta de los terrenos ya en mención a lo que el municipio le entregaría una franja de terreno contiguo a los terrenos de la feria, por lo que debido a que no tiene convenio firmado con el Ayuntamiento, solicita la autorización del H. Cabildo para el pago por los terrenos del señor Jesús Mariscal, dicho pago se hará en la cantidad que determine por la valuación de un perito en la materia.

A continuación se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

- - - No habiendo mas asuntos que tratar y en el desahogo del DECIMO SEGUNDO punto de orden de día se clausuro la sesión siendo las 22:40 horas del día de su fecha.



*[Handwritten signature]*

**ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO**

**PRESIDENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**PROFR. RUBEN ORTEGA AGUILAR**  
**SINDICO**

*[Handwritten signature]*  
**C. PATRICIA MORENO SANCHEZ**  
**REGIDORA**

**ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE**  
**REGIDOR**

**C. AUDELINO FLORES JURADO**  
**REGIDOR**

**C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNÁNDEZ**  
**REGIDOR**

**C. SALVADOR GARCIA SILVA**  
**REGIDOR**

**IPROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES**  
**REGIDOR**

**C. RUBEN RUIZ NAVA**  
**REGIDOR**

**ING. RODOLFO BRAVO VERDUZCO**  
**REGIDOR**

**C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ**  
**REGIDOR**

**C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA**  
**REGIDOR**

**C. ANGEL TRUJILLO ERVANTES**  
**REGIDOR**



**EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL**



**PRESIDENCIA**

**C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOL SECRETARIA**